



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

“CRITERIOS JURÍDICOS QUE DEBEN UTILIZARSE PARA DEFINIR EL TÉRMINO IRREPRODUCIBLE COMO CARACTERÍSTICA DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA EN LAS ACTAS DE CONSTATAción FISCAL Y POLICIAL EN LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR O PREPARATORIA”

Tesis para optar el título profesional de:

Abogada.

Autora:

Karla Haydeé Ruiz Bendezú

Asesor:

Mg. Cs. Juan Carlos Tello Villanueva.

Cajamarca – Perú

2016

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Contenido

APROBACIÓN DE TESIS	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	12
1.1 REALIDAD PROBLEMÁTICA	12
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
1.3 JUSTIFICACIÓN	14
1.4 LIMITACIONES	15
1.5 OBJETIVOS	16
1.5.1 OBJETIVOS GENERALES	16
1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	16
a) ANTECEDENTES	16
b) BASES TEÓRICAS	23
2.1 EL DERECHO A LA PRUEBA	24
2.2 LA PRUEBA PRECONSTITUIDA	25
2.3 IMPORTANCIA DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA	27
2.4 DIFERENCIAS ENTRE PRUEBA ANTICIPADA Y PRUEBA PRECONSTITUIDA	27
2.5 CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA EN EL PROCESO PENAL A PARTIR DE LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL Y NACIONAL	29
2.5.1 CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA EN EL PROCESO PENAL A PARTIR DE LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL	29
2.5.2 CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA EN EL PROCESO PENAL A PARTIR DE LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA NACIONAL	30

2.6 REQUISITOS Y SUPUESTOS DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA EN EL PROCESO PENAL A PARTIR DE LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL Y NACIONAL	33
2.6.1 REQUISITOS DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA EN EL PROCESO PENAL A PARTIR DE LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA INTERNACIONAL	33
2.6.2 REQUISITOS DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA EN EL PROCESO PENAL A PARTIR DE LA DOCTRINA Y JURISPRUDENCIA NACIONAL	35
2.6.3 CADENA DE CUSTODIA	36
2.6.4 SUPUESTOS DE PRUEBA PRECONSTITUIDA EN EL PROCESO PENAL A NIVEL INTERNACIONAL	42
2.6.5 SUPUESTOS DE PRUEBA PRECONSTITUIDA EN EL PROCESO PENAL A NIVEL NACIONAL	45
2.7 DILIGENCIAS DE INVESTIGACIÓN	48
2.7.1 ALLANAMIENTO	49
2.7.2 INCAUTACIÓN	52
2.7.3 INSPECCIONES OCULARES	52
2.7.4 LEVANTAMIENTO DEL CADÁVER	55
2.7.5 NECROPSIA	56
2.8 ACTAS DE CONSTATAción FISCAL Y POLICIAL	57
2.9 REQUISITOS LEGALES DE ACUERDO AL TIPO DE DELITO QUE ORIENTAN LAS DILIGENCIAS A REALIZAR, LAS MISMAS QUE SERÁN PLASMADAS EN ACTAS PRECONSTITUIDAS Y QUE SERVIRÁN PARA DETERMINAR LA CARACTERÍSTICA DE IRREPRODUCIBLE DE LA PRUEBA PRECONSTITUIDA	59
2.9.1 PROCEDIMIENTOS GENERALES EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO	59
2.9.2 PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS	63
2.9.2.1 PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS DE HOMICIDIO	63
2.9.2.2 PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA LA INVESTIGACIÓN DEL	

DELITO DE TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	67
2.9.2.3 PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	69
2.10 POSICIONES DOCTRINARIAS EN RELACIÓN AL MOMENTO EN QUE SE PRECONSTITUYE LA FUENTE DE PRUEBA	71
2.10.1 LAS FUENTES DE PRUEBA SE PRECONSTITUYEN DURANTE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	72
2.10.2 LAS FUENTES DE PRUEBA SE PRECONSTITUYEN EN LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA FORMALIZADA	73
2.10.3 POSICIÓN ASUMIDA	74
2.11 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS	75
c) HIPÓTESIS	76
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	77
3.1 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	77
3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	78
3.3 UNIDAD DE ESTUDIO	78
3.4 POBLACIÓN	78
3.5 MUESTRA	78
3.6 TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	78
3.6.1 PROCEDIMIENTOS	80
3.7 MÉTODOS, INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE DATOS	81
CAPÍTULO 4. RESULTADOS	82
4.1 RESPECTO A LA HIPÓTESIS 1	82
4.2 RESPECTO A LA HIPÓTESIS 2	83
CAPÍTULO 5 DISCUSIÓN	85
CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES	89
REFERENCIAS	90
ANEXOS	92

ÍNDICE DE TABLAS

CUADROS	PÁGINAS
1. Cuadro N° 01: Diferencias entre la prueba anticipada y prueba preconstituida.....	28
2. Cuadro N° 02: Formato de cadena de custodia.....	39
3. Cuadro N° 03: Operacionalización de variables	77
4. Cuadro N° 04: Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos	78

ÍNDICE DE FIGURAS

Para el desarrollo de la presente tesis no se han utilizado figuras.

RESUMEN

La prueba preconstituida no tiene un tratamiento pormenorizado en nuestro Código Procesal Penal, situación que puede conllevar a una dificultad al momento de interpretar o definir la característica de irreproducible.

En tal sentido, en la presente tesis, analizamos el caso específico de las actas de constatación fiscal y policial, a partir de lo cual consideramos importante establecer los criterios jurídicos que deben ser utilizados para definir la precitada característica y evitar contradicciones, es decir que orienten al Juez a catalogar si determinada diligencia y su acta respectiva, reúne la característica de irreproducible de la prueba preconstituida, con ello se pretende lograr mayor seguridad jurídica.

Por ello, planteamos que se deben tomar en cuenta los siguientes criterios: **Temporalidad de la actuación de la diligencia**, en el caso específico de las actas de constatación fiscal o policial, es urgente que se realice la diligencia de constatación y que se levante el acta respectiva, porque se corre el riesgo de que el escenario sea cambiado, es decir se considera que urge la inmediatez temporal de dicha diligencia; otro criterio es la **naturaleza de la diligencia y del delito**, es decir de acuerdo a cada tipo de delito se realizarán diferentes diligencias. Estas diligencias implican un determinado tipo de acta, si esta acta tiene la característica de urgente por lo irreproducible, se debe levantar lo antes posible

ABSTRACT

The pre-constituted evidence does not have a detailed treatment in our Criminal Procedure Code, a situation that can lead to difficulty in interpreting or defining characteristic irreproducible.

In this regard, in this thesis, we analyze the specific case of the minutes of prosecutor and police finding, from which we consider important to establish the legal criteria to be used to define the feature aforementioned and avoid contradictions, that is to guide Judge to catalog if certain diligence and respective record, meets irreproducible feature of the pre-constituted evidence, thus is intended to achieve greater legal certainty.

Therefore, we propose to be taken into account the following criteria: **Timeliness of the performance of diligence**, in the specific case of the Proceedings of Attorney or police finding, it is urgent that the diligence of finding was made and that the minuted respectively, because the risk that the scenario is changed, it is considered that urges the temporal immediacy of this diligence run; another criterion is **the nature of the diligence and the crime**, ie according to each different type of crime proceedings will be conducted. These measures imply a certain type of record, if this act has the characteristic irreproducible so urgent, should be lifted as soon as possible

NOTA DE ACCESO

No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales

REFERENCIAS

- Angulo Arana, P. (2014). La Prueba Preconstituida. En C. L. Arroyo, *Nuevo Código Procesal Penal Comentado. Tomo II*. Perú: Ediciones Legales EIRL.
- Bustamante Alarcón, R. (2001). *El Derecho a probar como elemento esencial de un proceso justo*. Lima: Ara Editores.
- Flores Espinal, J. C. (2009). Diferencia entre los casos de prueba anticipada y prueba preconstituida. 1.
- Gimeno Sendra, V. (2010). La Prueba Preconstituida de la Policía Judicial. *Catalana de Seguretat Pública, 2-4*.
- González Jiménez, A. (2014). Las diligencias policiales como supuesto de prueba preconstituida y su incorporación al proceso. *Justicia: Revista de Derecho Procesal, Número 2*, 521-548.
- Guevara, B. L. (1996). *Valor probatorio de las diligencias sumariales en el proceso penal español*. Madrid.
- Guzmán Fluja, V. (2006). *Anticipación y preconstitución de ola prueba en el proceso penal*. Valencia: Tirant lo blanch.
- Hurtado Pozo, J. (1993). *Manual de Derecho Penal*. Lima: Juns.
- Igartua Salaverria, J. (1995). *Valoración de la prueba, motivación y control en el proceso penal*. Valencia: Editorial tirant lo blanch.
- Jlménez Herrera, J. C. (2010). *La investigación preliminar en el nuevo código procesal penal* . Perú: Jurista Editores EIRL.
- Montero Aroca, J. (1991). *Derecho Jurisdiccional II, Proceso Civil*. Barcelona: Bosch.
- Morón Urbina, J. C. (octubre 2011). Los informes de control y su calidad de prueba preconstituida: La posición de la Corte Suprema, *Revista de Gestión Pública y Desarrollo. Revista de Gestión Pública y Desarrollo*.
- Muller Solón, H. (2007). *La policía en el nuevo sistema penal acusatorio. teoría-práctica*. Perú.
- Müller Solón, H. (30 de Setiembre de 2013). *Diferencia de Diligencias Preliminares con Investigación Preparatoria en el Proceso Penal*. Obtenido de <http://pe.globedia.com/diferencia-diligencias-preliminares-investigacion-preparatoria-proceso-penal>
- Nación, E. d.-F. (2013). *Guía de actuación fiscal en el Código Procesal Penal del 2013* . Lima.

- Neyra Flores, J. A. (2010). *Manual del nuevo proceso penal y de litigación oral*. Perú: Moreno S.A.
- Salas Beteta, C. (2011). *El Proceso Penal Común*. Perú: Gaceta Jurídica.
- San Martín, C. (2003). *Derecho Procesal Penal. Volumen II*. Madrid: Grijley.
- Sánchez Velarde, P. (2004). *Manual de Derecho Procesal Penal*. Lima: IDEMSA.
- Sandoval, C. N. (2012). *Curso de especialización en técnicas de necropsia*. Lima: obtenido de www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/2266_mof_junio_2012.pdf.
- Talavera Elguera, P. (2005). *Litigación oral, juicio penal y prueba*. Lima: Alternativas S.R.Ltda.
- Talavera Elguera, P. (2009). *La Prueba en el Nuevo Proceso Penal*. Lima: Cooperación técnica alemana.
- Ugaz Zegarra, A. F. (2014). La prueba anticipada y la prueba preconstituida. En *Enciclopedia Jurídica: Nuevo Código Procesal Penal Comentado-Volumen2* (pág. 850).
- Ugaz Zegarra, F. (2013). *La prueba en el Nuevo Código Procesal Penal*. Diplomado de Alta Especialización Jurídica, Lima.